



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 326/2025

Bahía Blanca, 26 de junio de 2025

VISTO

La Resolución DCS 318/19 que establece los mecanismos de designación y renovación de coordinaciones de asignaturas de la carrera de Medicina.

El nuevo plan de estudios de Medicina, aprobado por Res CSU 696/22.

La Resolución DCS 10/2025, que aprueba la designación de las coordinaciones de la carrera de Medicina para el año 2025.

Y CONSIDERANDO:

La nota presentada por los coordinadores de la Rotación de Ginecología y Obstetricia y Salud Perinatal, Méd. Sergio Mendoza y Méd. Marta Bertín respectivamente, solicitando dar de baja la designación de la coordinación de la Rotación de GyO correspondiente al 2do cuatrimestre del año 2025 al Méd. Sergio Mendoza;

La propuesta de los docentes para designar como coordinadora de la misma a la Med. Mariel Lagarrigue Lazarte;

Que la propuesta cumple con las condiciones establecidas en la Resolución DCS 318/19;

Lo aprobado en sesión plenaria 25 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la designación de la coordinación de la Rotación de Ginecología y Obstetricia, correspondiente al 2do cuatrimestre del año 2025, al Méd. Sergio Mendoza.

ARTÍCULO 2º: Designar como coordinadora del espacio curricular Ginecología y Obstetricia (cód. 20049) a la docente Med. Mariel Lagarrigue Lazarte.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar por los medios oficiales del Departamento.